

- Plena inclusión es la federación de personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral.
- Integra a 27 asociaciones de toda la región como Assido, Astrapace, Astus, etc.
- Todas son asociaciones sin ánimo de lucro impulsadas por las familias.
- Antes nos llamábamos FEAPS

Plena inclusión alerta sobre la desprotección de 150 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de 250 profesionales en residencias y viviendas tuteladas

- La organización reclama el suministro urgente de medidas de protección para las plantillas de los recursos residenciales para personas con discapacidad intelectual, a las que agradece su entregada labor.
- También pide realizar el test del COVID-19 a los usuarios de los centros residenciales para poder determinar la necesidad de su aislamiento y contener el avance de la epidemia.

Murcia, 26 de marzo de 2020. Plena Inclusión Región de Murcia reclama a la Comunidad Autónoma medidas para que sus profesionales puedan atender con garantías de seguridad a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en sus dispositivos residenciales (residencias y pisos tutelados) en la crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19. La federación de ONGS solicita que se dote, de manera urgente, de material de protección necesario, equipos de protección individual, mascarillas, guantes, etc. a los 250 profesionales cualificados que prestan apoyos a más 150 personas con discapacidad intelectual, TEA y parálisis cerebral en los centros de sus asociaciones de familias. También solicita poder realizar el test del COVID-19 a sus usuarios con síntomas compatibles con la infección para poder determinar la necesidad de su aislamiento y contener el avance de la pandemia.

El presidente de Plena inclusión Región de Murcia, Joaquín Barberá, destaca y agradece, en nombre de todas las familias de Plena inclusión Región de Murcia, el trabajo esencial que están haciendo los profesionales del sector y por eso reclama que se les dote de los equipos de protección necesarios para que puedan continuar prestando atención sin poner en riesgo su propia seguridad y la de aquellos a los que atienden.

Barberá, recuerda que "estas residencias y viviendas, que funcionan como centros concertados con el IMAS, **son servicios de carácter social y no sanitario** y, por lo tanto, no están preparados para atender las exigencias que la crisis sanitaria de esta entidad requiere". Por ejemplo, en muchos casos no se dispone del espacio suficiente para garantizar las distancias de seguridad ni el aislamiento en caso de detectarse residentes sintomáticos o casos positivos.

Por último, el presidente de Plena inclusión Región de Murcia subraya que "además de tener discapacidad, las personas residentes son en su mayor parte mayores o en proceso de envejecimiento prematuro y presentan otras patologías, por lo que **deben considerarse como población de riesgo**". En este sentido, ha añadido que "la discapacidad no puede ser en ningún caso motivo de discriminación".

**Plena inclusión Región de Murcia** es el resultado de la unión de más de 3.000 familias que trabajan en común por los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo formando 27 entidades en las que prestan apoyos 700 profesionales.

En toda España, Plena inclusión está formada por 891 entidades repartidas por el territorio español. Representa a más de 106.700 personas con discapacidad intelectual, 235.000 familiares, 24.000 profesionales y 8.000 personas voluntarias.